



Economía solidaria y políticas públicas locales. Euskal Herria



reas
euskadi

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria



Este documento se enmarca en el proyecto de **reas** Euskadi "Políticas públicas locales para una Economía Social y Solidaria". A través de diferentes actividades (investigación, formación, sensibilización ciudadana, difusión e interlocución institucional), se pretende identificar políticas públicas locales basadas en los principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria, así como desarrollar herramientas al servicio de la transformación de los territorios desde criterios de equidad, sostenibilidad y solidaridad.

Confinancian:



Gipuzkoako Foru Aldundia



Plaza Venezuela 1, 2º Izq.-Izq.
48001 Bilbao
reaseuskadi@reaseuskadi.net
www.economiasolidaria.org/reaseuskadi



Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, solo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a esta. Licencia completa.
Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

[índice]

Introducción	5
Finanzas éticas y alternativas	6
Soberanía energética. Energías renovables	8
Desmonetización de la economía	10
Soberanía alimentaria y desarrollo rural	13
Cuidado de la tierra y el medio ambiente	16
Gestión pública	20
Desarrollo local alternativo y emprendimiento en Economía Social y Solidaria	24
Compra Pública Socialmente Responsable	27
Anexo 1. Políticas Públicas Locales ESS castellano	36



.....• **Introducción**

Uno de los ámbitos de trabajo del movimiento de la Economía Social y Solidaria -en adelante ESS- es el de la promoción de políticas públicas en el ámbito local. Aspiramos a transformar la economía y consideramos que la intervención en el territorio es clave para ello. Y en esa intervención, las instituciones públicas pueden jugar un papel muy significativo ya que son las instituciones públicas más cercanas a la ciudadanía y cuentan con competencias en muchos de los servicios y ámbitos fundamentales para la ciudadanía. Son, así mismo, espacios óptimos para desarrollar una democracia de proximidad y participativa. Territorios donde desarrollar prácticas económicas alternativas con las que construir nuevos modelos de gestión de las propias instituciones, impulsar propuestas alternativas de desarrollo humano local y, en definitiva, contribuir a desarrollar estrategias territoriales que pongan en su centro a las personas y la sostenibilidad de la vida.

El documento que presentamos a continuación es el resultado de un mapeo que realizamos sobre experiencias de diseño y puesta en marcha de políticas públicas locales para el impulso de prácticas alternativas y de la ESS. Este mapeo se encuadra en el proyecto "*Políticas públicas locales para una economía social y solidaria*" financiado por el Gobierno Vasco a través de la Agencia Vasca de Cooperación (2015) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (2014).

El ámbito geográfico del mapeo es, principalmente, la CAE aunque hemos incorporado algunas experiencias significativas de Navarra y alguna de Iparralde. Se trata de la foto fija de un periodo (febrero 2015-junio 2016) en el que realizamos la recogida de información sobre estas experiencias. Las fuentes utilizadas para la búsqueda de la información han sido muy variadas, destacamos aquí las tres principales fuentes de las que nutre este mapeo:

- Ficha de recogida: En febrero de 2015 enviamos una ficha por correo electrónico a los 248 ayuntamientos, 28 mancomunidades y 22 Agencias de Desarrollo Local que existen en la CAE. Esta misma ficha fue enviada también a las 68 organizaciones que integran REAS Euskadi y que tienen presencia en los tres territorios históricos de la CAE. La ficha se encuentra recogida en el anexo 1 de este documento.
- Bibliografía y fuentes secundarias: Se analizaron referencias bibliográficas relativas a políticas públicas para el impulso de la ESS y diversa documentación en Internet.
- Taller interno con organizaciones de REAS Euskadi, en concreto, con organizaciones de Gipuzkoa para contrastar el mapeo en ese territorio.

Sin contar las experiencias en Compra Pública Socialmente Responsable -CPSR-, hemos identificado unas 279 iniciativas que apoyan o fortalecen desarrollos económicos alternativos, principalmente en la CAE y Navarra. Algunas son pequeñas iniciativas y otras tienen un carácter más integral.

Somos conscientes de que existen más propuestas e iniciativas concretas que impulsan la transformación del modelo socioeconómico a partir de la acción política local. También, que algunas de las iniciativas que destacamos han podido tener recorridos con los que podemos ser más o menos críticas. Algunas de las experiencias que presentamos no han funcionado como había esperar y otras han dejado de existir o no han tenido el apoyo suficiente para su consolidación. Sin embargo, nos parece que puede ser útil aportar esta muestra de políticas públicas locales que hemos identificado en el desarrollo del proyecto y que pueden servir de inspiración para aquellas entidades

locales que quieran promover la transformación de sus territorios desde los valores y principios de la economía solidaria.

.....• **Finanzas éticas y alternativas**

Las alternativas financieras basadas en principios éticos y democráticos son una de las realidades organizativas más destacadas en la economía solidaria. Su potencial de crecimiento en los próximos años es altísimo si se logran aprovechar las oportunidades existentes y se enfrentan con éxito los retos que supone atender una mayor demanda tanto de acceso a crédito como de ahorro consciente y de servicios de operativa bancaria.

En nuestro entorno más cercano existen varias alternativas de finanzas éticas en el marco de la Economía Solidaria, algunas de las más destacables:

—• **Coop57** es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios cuya función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera. Eso significa, recoger y captar el ahorro de la sociedad civil para poder canalizarlo hacia la financiación de entidades de la economía social y solidaria que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general y promuevan la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios. Desde hace poco más de un año esta cooperativa de crédito tiene presencia a través de Koop57 Euskal Herria.

—• **Seguros éticos y solidarios CAES** (cooperación para el aseguramiento ético y solidario) es un proyecto de intercooperación de las corredurías Serves y Arc para el fomento y el desarrollo del seguro ético y solidario en la economía social y solidaria. CAES participa en distintos ámbitos del cooperativismo, las finanzas éticas y el mercado social.

—• **Banca ética FIARE** nace de la unión de dos proyectos basados en las finanzas éticas: Banca Popolare Ética, un banco cooperativo que trabaja en Italia desde 1999 y Fiare que opera en España desde el 2005. Ambos quieren ser una herramienta al servicio de la transformación social a través de la financiación de proyectos de economía social y solidaria y la promoción de una cultura de la intermediación financiera, bajo los principios de la transparencia, la participación, la democracia y el crédito como derecho.

En este apartado nos centraremos en las experiencias de impulso de Banca Ética Fiare por parte de administraciones públicas en la CAE e identificamos dos tipos de impulso desde la definición de políticas públicas locales en clave de economía solidaria:

1. Aportación de capital social a proyectos cooperativos de finanzas éticas.

En el caso concreto de Banca Ética Fiare hemos identificado 27 administraciones locales que han realizado aportación de capital social al proyecto (1 Araba, 1 Bizkaia, 18 en Gipuzkoa y 7 en Navarra) y Udalbiltza como agrupación de entidades locales (datos de mayo 2016).

Entidades locales socias de Banca Ética FIARE	
Araba	Zigoitia
Bizkaia	Durango
Gipuzkoa	Aizarnazabal, Anoeta, Arrasate, Azkoitia, Azpeitia, Bergara, Donostia-San Sebastián, Errenteria, Getaria, Hernani, Oñati, Ordizia, Tolosa, Usurbil, Urretxu, Villabona, Zestoa, Zarautz
Navarra	Ansoáin, Berriozar, Burlada, Concejo de Lizaso, Huarte, Orcoien y Villalba

2. El otro de los bloques de apoyo a las finanzas éticas está relacionado con la promoción de un desarrollo económico local alternativo vinculado a **la generación de circuitos de financiación ética y alternativa**, el desarrollo de proyectos específicos con fianzas éticas o la financiación de proyectos de desarrollo local a través de herramientas de financiación ética, por citar algunos ejemplos.

En este apartado tenemos diferentes tipos de experiencias:

a) **Aquellos municipios que disponen de una cuenta abierta en Banca Ética Fiare y que operan con ella.** Municipios que disponen de una cuenta corriente en Banca Ética Fiare o que realizan algunas de sus gestiones a través de Banca Ética como es el caso del pago del polideportivo en Tolosa que se realizaba en 2015 a través de una cuenta de banca ética y solidaria.

b) **Financiación alternativa de proyectos:** El Fondo Vasco de Cohesión y Desarrollo del consorcio **Udalbiltza** ha firmado sendos convenios de colaboración con Banca Ética Fiare y con Koop57 en los que se compromete a suscribir capital social y a la difusión y promoción de las finanzas éticas entre los ayuntamientos asociados. Ambos proyectos inciden, asimismo, en la generación de circuitos económicos alternativos:

- **Pirineoetan lan eta bizi 2014-2015** con la participación de la Fundación Fiare y que ofrece financiación a microemprendimientos. Se articula a través de tres programas de ayudas: *Eragin* programa para impulsar nuevas actividades económicas; *Elgarrekin*: programa para el trabajo en red y *"Garapen Soziala"* programa para activar proyectos sociales. Esta participación se materializa en dos tareas concretas: La Fundación FIARE garantiza la participación de personas capacitadas en los grupos técnicos de estudio, seguimiento y evaluación de proyectos presentados en las convocatorias realizadas en 2014 y 2015; En todas las convocatorias, y una vez la primera fase de los proyectos evaluada, se compromete a proponer a Banca Popolare Etica Cooperativa de Crédito el estudio de la viabilidad económica y social de los proyectos de contenidos social que necesitan una financiación en inversión.
- **Préstamos solidarios en el sector de las energías renovables (2015)** con la participación de Koop57. Se trata de una convocatoria para la financiación de proyectos de la economía social y solidaria en el sector de las energías renovables para el impulso de la soberanía energética como modelo de desarrollo. Las entidades beneficiarias son aquellas empresas del sector de la economía social y solidaria tengan la intención de poner en marcha un proyecto de eficiencia energética o de producción de calor o electricidad a través de energías renovables.

c) **Microcréditos a personas en situación de exclusión social/financiera:** El Ayuntamiento de Hernani ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Vasca de Apoyo al Proyecto Fiare para el apoyo financiero a personas en riesgo de exclusión social y/o financiera a través de un fondo de microcréditos para situaciones de necesidad social. A cada contrato de préstamo (que se ofrece sin interés) se podrán asociar acciones educativas tales como; sesiones de educación financiera; ahorro obligatorio u otras de características similares.

.....• Soberanía energética. Energía renovable

La soberanía energética podría definirse como el derecho de las personas conscientes, las comunidades y los pueblos a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de modo que éstas sean apropiadas a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales, siempre y cuando no afecten negativamente a terceros. Cada persona y cada pueblo tiene derecho a la cantidad y tipo de energía necesaria para sostenerse a sí misma y a su grupo, y a los recursos necesarios para mantenerla siempre y cuando no externalice impactos ambientales, sociales o económicos negativos.

En nuestro entorno disponemos de dos cooperativas sin ánimo de lucro enmarcadas en la economía solidaria de generación y comercialización de energías renovables que trabajan bajo los principios de la soberanía energética: Energia Gara y Goiener.

Señalamos algunas de las actuaciones de instituciones públicas locales en este ámbito:

1. **Ser socio-colaborador de un proyecto cooperativo de comercialización de energía renovable:** Dentro de la economía social y solidaria existen iniciativas que promueven un cambio de modelo energético, aumentando la demanda de la electricidad de origen 100% renovable, fomentando el consumo responsable con acciones de sensibilización e información. En el caso de Euskal Herria la Cooperativa sin ánimo de lucro Goiener es una de las entidades que promueve este cambio de modelo energético y comercializa para las personas socias energía eléctrica 100% renovable. En febrero de 2017 la cooperativa contaba con 32 ayuntamientos, mancomunidades y concejos socios (2 en Araba, 4 en Bizkaia, 13 en Gipuzkoa y 13 en Navarra).

Entidades locales socias-colaboradoras de Goiener	
Araba	Asparrena y Junta Administrativa de Manzanos
Bizkaia	EA, Busturia, Lanestosa y Larrabetzu
Gipuzkoa	Aduna, Alegia, Antzuola, Berastegi, Berrobi, Elduain, Hernani, Itsasondo, Legazpi, Orendain, Tolosa, Udalbiltza (Euskal Garapen eta Kohesio Fondona) Usurbil
Navarra	Arruazu, Bera, Imotz, Etxalar, Concejo de Garisoain, Concejo de Muskitz, Etxarri Aranaz, Goizueta, Lakuntza, Leitzu, Mancomunidad de Sakana, Sartaguda, Valle de Arakil

2. **Consumo energético alternativo (socio-consumidor):** Un total de 20 ayuntamientos (1 en Araba, 3 en Bizkaia, 7 en Gipuzkoa y 9 en Navarra) tienen contratado el suministro eléctrico con esta cooperativa y, por lo tanto, reciben un servicio que garantiza que el 100% de la

energía que utilizan proviene de fuentes de energía renovable. En algunos casos esta contratación es solo de parte del suministro (Orendain y Gabiria). En otros casos el suministro es contratado a través de licitación pública (Zuia).

Entidades locales socias-consumidoras de Goiener	
Araba	Zuia
Nafarroa	Artea, EA y Busturia
Gipuzkoa	Aduna, Antzuola, Berastegi, Berrobi, Gabiria, Orendain y Orexa
Navarra	Arruazu, Bera, Etxalar, Goizueta, Imotz, Lakuntza, Leitza, Sartaguda y Valle de Arakil

En los últimos años es una realidad creciente la de los municipios que incorporan cláusulas en sus procesos de contratación pública para garantizar que la energía que contratan procede 100% de fuentes de energías renovables.

3. Soberanía energética: En Euskal Herria también existen experiencias de uso de los recursos energéticos locales a favor de la autosuficiencia, sostenibilidad y de las personas que viven en el municipio:

a) **Un ejemplo es el proyecto Biomasa de Agurain (Araba).** Tras una investigación realizada por el ayuntamiento sobre las diferentes fuentes de energía y sus ventajas se decantaron por la Biomasa. El objetivo del proyecto es suministrar agua caliente para calefacción y consumo a 394 viviendas, además de a 7 edificios municipales, del barrio de Ibarra. El proyecto requiere una inversión de 3 millones de euros y de la adhesión de un determinado número de vecinos y vecinas por lo que el ayuntamiento ha realizado una amplia campaña de sensibilización y han organizado varias reuniones con vecinos y vecinas para explicarles el proyecto y recabar adhesiones.

b) **Producción de energía mini hidroeléctrica:**

- Oñatiko Ur Jauziak sociedad en la que participan el Ayuntamiento de Oñati en Gipuzkoa (90%) y el Ente Vasco de la Energía (10%) que en 1925 municipalizó con carácter de monopolio el servicio de suministro de energía eléctrica que distribuye a través de una sociedad mercantil (Oñargi S,L) y comercializa a través de Mercaoña S.A. Disponen de tres centrales de hidroeléctricas: Olan Erreka y Urdantegietea desde 1915 y Olate desde 1988.
- Zazpiturrieta: En 2004 los ayuntamientos de Tolosa y Amezketta, junto a EVE pusieron en marcha la central Zazpiturrieta que produce energía equivalente al consumo de unas 1.900 personas.
- Central Hidroeléctrica de Rentería: El objeto social lo constituye la explotación de la central Hidroeléctrica de Ereñozu propiedad municipal para la producción de energía eléctrica y cuantas actividades sean necesarias, adecuadas o conexas a la citada producción. Está participada al 50% por el ayuntamiento de Rentería y por el Ente Vasco de Energía (EVE).

4. Campañas y proyectos de eficiencia energética:

- a) **Argitu** promovido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en colaboración con Goiener y orientado a impulsar el ahorro de energía eléctrica en los hogares y el uso de energías renovables. La campaña se ha puesto en marcha en 2015 en los municipios de Tolosa, Orendain, Azpeitia, Azkoitia, Beizama, Errezil y Zestoa con la intención de expandirse por todo el territorio. Esta campaña se basa en la experiencia de un municipio catalán y su proyecto "Rubi Brilla" con el que han logrado una reducción media del consumo de luz en los hogares de un 18%. Los datos de consumo se recolectan a través de un dispositivo que se instala gratuitamente en los hogares interesados. Este dispositivo envía los consumos a través de Internet. En el caso particular de Tolosa, gracias a la red de abastecimiento que controla la empresa pública Tolargi, la recolección de datos se realizará mediante los contadores inteligentes ya instalados. Los hogares consumidores podrán consultar por internet (móvil, tablet, ordenador) los datos relacionados con su factura (con indicaciones para su comprensión), compararlos, ser aconsejado para reducir el consumo, cambiar tarifas, etc. Otras campañas similares se han realizado en los municipios gipuzkoanos de Hernani o Alegia así como acciones de sensibilización en Oñati.
- b) **Pacto de los Alcaldeses y Alcaldesas** que tiene como objetivo aumentar sustancialmente la eficiencia energética y el uso de renovables para el año 2020 dentro de la Estrategia europea 20-20-20 que pretende reducir un 20% las emisiones de CO₂ como resultado de aumentar un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con renovables. Los municipios adheridos a este proyecto son: en Araba; Amurrio y Victoria-Gasteiz; en Bizkaia, Abanto-Zierbana, Areatza, Balmaseda, Basuri, Bilbao, Güeñes, Mungia, Muskiz y Portugaleta y en Gipuzkoa; Amezketa, Donostia-San Sebastián, Errenteria, Oñati, Usurbil y Tolosa. Estos municipios se comprometen a desarrollar las siguientes acciones:
- i. Elaborar un inventario de emisiones de referencia como base para el Plan de Acción de energía sostenible.
 - ii. Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el plazo de un año a la forma del pacto.
 - iii. Adaptar las estructuras del municipio, incluyendo la asignación de suficientes recursos humanos para el desarrollo de las acciones necesarias.
 - iv. Movilizar a la sociedad para que participe en el plan.
 - v. Presentar un informe de seguimiento al menos cada dos años a partir de la aprobación del plan.
 - vi. Participar en la Semana de la Energía de la Comisión Europea con el fin de que la ciudadanía se beneficie directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso más inteligente de la energía.

.....• **Desmonetización de la economía**

Desde la economía solidaria se propone el establecimiento de relaciones entre organizaciones y entre personas no necesariamente mediatizadas por el uso de monedas de curso legal. Así, destacamos:

- 1. Puesta en marcha de circuitos de comercialización basados en monedas sociales o alternativas:** La moneda social es un instrumento para conseguir relaciones económicas más igualitarias. Se crea y se distribuye por y en función de la actividad económica real que se dé entre entidades y personas participantes. Es una moneda local, no produce intereses y que no tiene sentido acumular lo que elimina la posibilidad de especular con ella y facilita una alta rotación de la misma, lo que favorece los intercambios internos. En Euskal Herria existen diversas monedas sociales que tienen formas diferentes de funcionamiento. Desde la administración local se pueden promover y/o apoyar este tipo de iniciativas a través de la sensibilización o de la puesta en marcha de proyectos piloto; especialmente significativo es el caso del "Txantxin" moneda local promovida por el **ayuntamiento de Oñati** (Gipuzkoa) que estará en periodo de prueba hasta octubre de 2015 y al que se han adherido un total de 90 comercios de la localidad. Las y los trabajadores del Ayuntamiento percibirán el 1,5% de su nómina en esta moneda. **Ayuntamientos como el de Tolosa** (Gipuzkoa) están trabajando con asociaciones de comerciantes para poner en marcha el proyecto en un periodo corto de tiempo. **Ogerleko** es la moneda social promovida por la Federación Alavesa de Comercio en colaboración con las asociaciones de comerciantes de los municipios donde se implanta, a saber, **Llodio, Amurrio y Artziniega**. Los ayuntamientos de estas localidades se han unido al proyecto repartiendo tarjetas entre sus trabajadores y trabajadoras. En Iparralde el **eusko** cuenta también con apoyo de administraciones locales y otras instituciones públicas (entre otras monedas sociales surgidas en nuestro entorno desde la sociedad civil organizada podemos destacar el surgimiento en 2015 de San Marcial en Irún promovida por la asociación de comerciantes y hosteleros de la localidad).
- 2. Bancos del tiempo:** Se trata de un sistema de intercambio de servicios por tiempo. En él la unidad de intercambio es una medida de tiempo. Promueve las relaciones sociales y la igualdad. Existen diversos bancos del tiempo y algunos de ellos están promovidos y/o gestionados por las propias administraciones locales como es el caso de Bizkaia en Basauri (equitruke- 2012) y Lekeitio (2009) o en Gipuzkoa Tolosa (tik-tak-truk-2012) o Alegia (Auzopolis).
- 3. Iniciativas de trueque:** Las entidades locales pueden apoyar iniciativas de trueque de muy diferentes maneras. Una de las más comunes es el apoyo a la realización de ferias de trueque como es el caso de Basauri que desde 2009 apoya la organización de una feria anual en su municipio. Otra consiste en promover de forma directa este tipo de intercambios como es el caso de la campaña que la Agencia de Desarrollo Rural de Enkarterrialde junto con los ayuntamientos de la zona realizan en verano "Truke jaietan" una iniciativa que se repite en las fiestas de los municipios de la comarca y que tiene como objetivo la reutilización y el reciclaje. Se trata de un punto de encuentro donde las personas interesadas pueden intercambiar sus productos y artículos además de poder vender algunos que ya no utilizan, por lo tanto se trata de trueque y venta de segunda mano. Otras experiencias similares han tratado de establecer un punto de encuentro permanente como fue la experiencia de los "miércoles sostenibles" promovida por el ayuntamiento de Zalla en 2013 y apoyada por la Agencia de Desarrollo Local de Enkarterrialde.
- 4. MERKA2SANMARCOS:** Un punto de encuentro promovido por la Mancomunidad de San Marcos orientado a todas aquellas personas que quieran vender, intercambiar o regalar objetos usados de cualquier tipo. El servicio es gratuito y está orientado a particulares de los municipios que integran la mancomunidad: Astigarraga, Donostia-San Sebastián, Errenteria, Hernani, Lasarte-Oria, Lezo, Oiartzun, Pasaia, Urnieta y Usurbil. Además, dispone de un mercado de intercambios en la red merka2sanmarcos.org cuya difusión es más amplia.

5. **Propuestas de consumo colaborativo.** En este bloque incluimos varios tipos de experiencias:

a) Aquellas que impulsen prácticas colaborativas que priman el uso del bien por encima de la propiedad con prácticas que benefician el medioambiente o cuidan la tierra:

i. **Pastos comunales:** Con el objetivo de impulsar nuevas formas de agricultura, mejorar los comunales, promover la participación y dar pasos hacia un nuevo modelo de agricultura, en el Valle de Baztán se han introducido algunas mejoras a la utilización de los pastos comunales utilizando productos naturales (abono ecológico), promoviendo la producción ecológica y reforzando los valores naturales de los comunales de Baztán. Disponen de 3 comedores comunales con una extensión aproximada de 1.000 hectáreas (3% de la superficie de Baztán y 0,1% de Nafarroa). Un total de 120 agricultores y agricultoras utilizan estos comedores y adoptan numerosas decisiones. En estos momentos pacen más de 750 cabezas de ganado. Debido a las mejoras realizadas en 2014 los comedores son, en la actualidad, utilizados por un mayor número de haciendas.

ii. **Maskilu (2015):** Conservera colectiva en Zeberio. En el marco de un Plan Integral de Desarrollo Rural "Nekazalgunea" promovido por el ayuntamiento surge, entre otras, esta iniciativa. Este programa lo desarrollamos en el apartado referido a la soberanía alimentaria y el desarrollo rural. Se trata de una sala de transformación centrada en la elaboración de conservas de frutas, verduras y setas de temporada de forma artesanal, de alta calidad y con registro sanitario. Está formada por una quincena de jóvenes baserritarras de la comarca. Se trata de un espacio donde cualquier persona (huertas de autoconsumo, comunitarias y productoras) puedan embotar sus verduras y frutas de temporada durante todo el año. Maskilu pretende ser un espacio de transformación desde una perspectiva campesina y agroecológica frente al modelo industrial.

iii. **Lurraldekar:** se trata de un servicio impulsado por la Diputación Foral de Gipuzkoa que promueve y facilita el uso compartido de los coches. La finalidad del mismo es organizar y favorecer la unión entre personas y entidades dispuestas a ofrecer su coche propio e interesadas en hacer un uso compartido de los mismos. Se ofrecerá orientación y asesoramiento en todas aquellas tareas necesarias para organizar el uso compartido de los coches como: búsqueda de participantes, unión entre las personas interesadas y adopción de acuerdos, entre otros. Ofreciendo recursos y herramientas precisas para ello. Va dirigido a las personas que no tienen coche, personas propietarias que utilizan el coche de manera puntual o todas aquellas entidades públicas o privadas que están interesadas en fomentar este sistema entre su población. En 2015 se crea una red de municipios para el impulso de este proyecto compuesto por Bergara, Donosti, Irun, Oñati, Ordizia, Tolosa, Urretxu y Zarautz.

iv. **Udaltruke (2012):** Se trata de una iniciativa promovida por Enkarterrialde consistente en intercambiar gratuitamente bienes municipales entre 15 ayuntamientos de Enkarterri y Meatzaldea. La Agencia de Desarrollo Rural de Enkarterri es la creadora del sistema, que se inició en julio de 2012 (en los seis primeros meses de funcionamiento, Udaltruke logró ahorrar más de 9.000€ mediante el intercambio de artículos, se habían llevado a cabo 17 intercambios entre ayuntamientos y la mayoría de usuarios ya habían utilizado la plataforma. Consiste en una red privada en línea dirigida al personal técnico y político de los 17 ayuntamientos socios. Mediante un catálogo de artículos propiedad de los ayuntamientos (artículos de jardinería, obras, cultura, etc.) éstos podían solicitar entre ellos el uso de alguno de estos bienes de forma totalmente gratuita.

b) Promoción del consumo colaborativo:

i. **Grupos locales de consumo:** Se trata de un grupo de personas que compran alimentos de forma regular y conjunta directamente de la persona productora. Los productos que se adquieren van desde frutas y verduras frescas, a productos de limpieza, ropa, etc. Tienen entre ellos, al menos, un acuerdo informal de cómo se organizan, y a veces tienen una estructura legal, normalmente cooperativas. Existen grupos de consumo local promovidos por ayuntamientos como es el caso de Oñati. Otros surgen de la ciudadanía y de las organizaciones sociales como es el caso de **Ereindajan** una asociación de personas productoras del Alto Deba en Gipuzkoa que promueve el consumo ligado a prácticas agroecológicas. Además de centrarse en procesos productivos agroecológicos, también aboga por una economía que fomente el empleo en el primer sector y por la autosuficiencia de la comunidad y apuesta por promover sistemas de producción alternativos, organiza actividades de sensibilización como charlas, video fórum, etc. y coordina una plataforma para el cambio social. Esta experiencia tiene apoyo de la Mancomunidad de Debagoiena.

.....• Soberanía alimentaria y desarrollo rural

1. Promoción de circuitos cortos. Impulso de mercado local:

a) Recuperación de Mercados tradicionales:

i. **Mercado de Ordizia (Gipuzkoa):** Los orígenes de este mercado se remontan al siglo XI-XX alrededor de la ermita de San Bartolomé, punto de encuentro de las y los primitivos ordizarras y productores (as) del entorno. De este modo, apoyada en el peso de su historia y de su tradición, el Mercado de Ordizia se ha convertido en referente para quienes se dedican a la producción agrícola: frutas, verduras y hortalizas autóctonas, queso Idiazábal y cordero.

ii. **Gureztatu, iniciativa para revivir y repensar la actividad del mercado de Arrasate (Gipuzkoa):** Iniciativa promovida por el ayuntamiento y la asociación Bagara que consiste en poner en marcha un intento colectivo para definir en conjunto el espacio que ayudará a cambiar hábitos de consumo y a reflexionar sobre las lógicas de consumo que predominan en la actualidad. El objetivo es crear un lugar que responda al cuidado y las necesidades comunitarias. Estos son, entre otros, los temas que se quieren tener en cuenta y fomentar: el impulso del comercio local, la preocupación por la alimentación saludable, el fomento de la agricultura cercana, la demanda de productos ecológicos, el impulso de las redes y las relaciones locales, espacios de desarrollo de dinámicas de consumo solidarias, los modelos de ocio, etc. son alternativas transformadoras hacia una calidad de vida integral. La calve es experimentar prácticas de consumo que sirvan para caminar hacia otro modelo de sociedad y de principios.

b) **Bertatik-Bertara. Mancomunidad de Urola-Garaia (Gipuzkoa):** Bertarik-Bertara es un proyecto y una marca creada y trabajada desde 2012 por los ayuntamientos de los municipios que componen la mancomunidad (Ezkio-Itsaso, Urretzu y Zumárraga). El objetivo es dar a conocer el trabajo de las y los productores locales ayudando a comercializar sus productos. Tiene su origen en la comisión de medioambiente y desarrollo rural donde se constató la necesidad de dar un impulso a la comercialización de productos locales. El objetivo es tender puentes entre la producción, la distribución y el consumo. Este proyecto comenzó en

Urretxu y se expandió a pueblos cercanos. El proyecto abarca todos los sectores que hay en el momento de crear el producto y trabajarlo hasta que llega a la mesa. Se trata de un modelo sostenible que impulsa también la producción sostenible. Se puede participar como productor (a), consumidor (a) o comerciante.

- c) **Mercado de productos locales. Aramaio (Araba):** El ayuntamiento de Aramaio junto con movimientos sociales y la Fundación Aramaioko Baserri Barri promueve la creación de grupos de trabajo con la finalidad de desarrollar proyectos por la soberanía alimentaria a través de mercados locales y el impulso del producto local.

Otros municipios como Orozko en Bizkaia y Oñati, Tolosa y Zarautz en Gipuzkoa también impulsan actividades relacionadas con el impulso del mercado local a través de ferias y campañas.

2. Promoción de lo ecológico

- a) **Mercados de productos ecológicos:** Varios ayuntamientos promueven mercados de productos ecológicos como Oion, Zigoitia en Araba; Aretxabaleta, Zarautz y Zerain en Gipuzkoa.

- b) **Elaboración de menús ecológicos en Gipuzkoa. Ekolapiko :** impulsada en 2008 por la Asociación Biolur, la Fundación Cristina Enea y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, iniciativa basada en la elaboración de menús a base de alimentos ecológicos, locales y de temporada. En el transcurso del tiempo se han sumado al proyecto nuevos agentes como es el caso de Kutxa ekogunea. La finalidad de esta iniciativa es introducir una alimentación sana y equilibrada en los comedores escolares. Para ello ofrecen; menús equilibrados, asistencia técnica, distribución de alimentos y actividades de sensibilización. En este momento se elaboran 860 menús ecológicos a diario en Gipuzkoa y ha sido puesta en marcha en 10 centros escolares. En concreto, 2 escuelas infantiles en Donostia-San Sebastián, 1 en Oiartzun, Usurbil, Hernani y Errenteria-Orereta , 1 ikastola en Beasain y otra en Ibarra y el albergue municipal en Segura. Ekolapiko como proyecto ha dejado de existir, sin embargo, aquellos centros en los que fue incorporado han continuado con la elaboración de menús ecológicos.

- c) **Cocina municipal. Ayuntamiento de Orduña (Bizkaia):** Se crea una cocina municipal que abastece a tres comedores colectivos (residencia para personas mayores, escuela pública y centro de día) con productos locales y ecológicos. La iniciativa se presentó por primera vez en 2010. Este proyecto pretende desarrollar un sistema alimentario local que refuerce el desarrollo comunitario, la oferta de empleo local y la oferta de una alimentación sana, de temporada y ligada a la cultura gastronómica de la comarca. La infraestructura de la cocina existía, se trata de la cocina de la residencia, cocina catalogada como institucional y que da únicamente servicio a la propia residencia mientras que el resto de los centros tienen un comedor de gestión directa. La cercanía de esta cocina al resto de los centros hizo plantear el proyecto de cocina municipal. Se han adecuando las instalaciones para cumplir los requisitos sanitarios, esto es, pasar de ser una cocina central a dar el nuevo servicio de "catering local".

- d) **Inclusión de cláusulas sociales:** Varios ayuntamientos incorporan cláusulas sociales que priorizan la compra de alimentos ecológicos, locales o de comercio justo en los comedores municipales. Un ejemplo es el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que aprobó por unanimidad la inclusión de este tipo de cláusulas sociales. La inclusión de cláusulas sociales en los procesos

de contratación pública la abordamos en el apartado sobre Compra Pública Socialmente responsable.

- e) **Asesoramiento a la producción ecológica. Ayuntamiento de Orduña (Bizkaia):** Esta actividad está promovida desde 2006 por el Ayuntamiento de Orduña y se centra en la asesoría y consultoría sobre la producción de productos agrarios de forma ecológica para baserriarras de la zona.

3. Defensa del primer sector:

a) Fondo de Suelo Agrario:

La **Diputación Foral de Bizkaia -DFB-** desde el Departamento de Agricultura y gestionado por la sociedad pública Basalan y la Oficina de Intermediación e Intervención de Suelo Agrario impulsa un programa para facilitar terreno a las personas que quieran dedicarse a la agricultura en explotaciones agrarias en base a tierras existentes o de nueva creación, priorizando la incorporación de personas jóvenes y mujeres.

La **Diputación Foral de Gipuzkoa -DFG-** impulsa este programa a través del Departamento de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo y es gestionado a través de la Asociación de Desarrollo Rural Behemendi. Se pretende regular el uso y aprovechamiento de fincas con vocación agraria con el doble objetivo de evitar su abandono y poner a disposición de todas aquellas personas que lo necesiten tierra para uso agrícola, ganadero, forestal, de conservación de naturaleza y patrimonio u otros usos de interés social.

El **Ayuntamiento de Tolosa** (Gipuzkoa) dispone de fondos de tierras para jóvenes que quieran iniciar un proyecto agroecológico. Se les ofrece tierras durante tres años y un puesto en el mercado de la localidad. Tras los tres años el ayuntamiento apoya la búsqueda de un terreno propio con el que continuar la actividad.

Otros ayuntamientos como **Arrasate-Mondragón** (Gipuzkoa) también ponen a disposición de jóvenes fondos de tierra con los que iniciar su actividad.

- b) **Apoyo a proyectos de especial interés en el sector primario. Diputación Foral de Gipuzkoa:** Dirigido a particulares, personas, entidades que hagan de la agricultura su modo de vida. *“Ayudas a asociaciones y entidades agroganaderas con implantación en Gipuzkoa para poner en marcha nuevos proyectos de especial interés para el sector primario”* Los fines perseguidos son: alcanzar un mayor grado de sostenibilidad y autonomía de las explotaciones agroganaderas, fomentar líneas de trabajo que utilicen sistemas de producción e agricultura ecológica, de razas ganaderas autóctonas y de semillas locales, potenciar circuitos cortos de venta de productos agroganaderos, el mercado local y la comercialización de temporada e impulsar la diversificación y la extensificación de las actividades en las explotaciones agroganaderas. Se subvenciona la compra o arrendamiento de materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de los proyectos; los costes generales y los honorarios de personal necesarios para el desarrollo de los proyectos, la realización de estudios de análisis y divulgación ligados al objetivo de la ayuda. Pueden acogerse a la ayuda asociaciones de productores agro ganaderos, consejos reguladores y denominaciones de origen afincadas en Gipuzkoa.

- c) **Proyecto integral de Desarrollo Local Rural Nekazalgunea. Ayuntamiento de Zeberio (Bizkaia):** El Ayuntamiento de Zeberio tiene interés en dinamizar el sector primario, así como en

articular posibles salidas laborales y residenciales para personas que, como las y los jóvenes, se encuentran con una situación socioeconómica que dificulta su incorporación al mundo del trabajo. El objetivo del proyecto es facilitar el acceso a determinadas parcelas de tierra a quienes quieran instalarse con un proyecto agroecológico, ofrecer la posibilidad de contar con un apartamento como vivienda para la primera fase del desarrollo del proyecto así como poner el espacio de las antiguas escuelas de Ermitabarri para el montaje y puesta en marcha de instalaciones ligadas con la elaboración, transformación y gestión de productos del sector primario. Se trata de un proceso de carácter integral que pretende incidir en los siguientes ámbitos de la realidad socioeconómica: inserción sociolaboral, desarrollo económico, incorporación de jóvenes a la vida activa autónoma, consolidación demográfica y cuidado y mejora del entorno rural. Los criterios para la adjudicación son la sostenibilidad, viabilidad, agroecología, creación de empleo y perspectiva comunitaria. La perspectiva de género otorga 10 puntos en la baremación (los mismos que la agroecología y la sostenibilidad) En este marco surge la iniciativa Maskilu, anteriormente comentada, una nueva conservera colectiva que consiste en una sala de transformación que se centra en la elaboración de frutas, verduras y setas de temporada de forma artesanal. Es un espacio donde cualquier persona puede embotar sus verduras y frutas a lo largo de todo el año.

4. **Apoyos al entorno rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa:** Dispone de una línea de ayudas económicas dirigidas a personas físicas y jurídicas titulares de explotaciones agrarias ubicadas en zonas de montaña y otras desfavorecidas del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Los objetivos de esta línea de ayudas son: asegurar un uso continuado de las tierras agrarias y contribuir así al mantenimiento de una comunidad rural viable; mantener y fomentar sistemas agrarios sostenibles con especial consideración a las exigencias medioambientales; compensar a los agricultores y agricultoras por la disminución de renta que supone la menor productividad.
5. **Proyectos de Soberanía Alimentaria en Zarautz (Gipuzkoa):** El ayuntamiento asume el compromiso de trabajar con la asociación Bizilur en la promoción de la soberanía alimentaria. Asimismo, participa en las reflexiones y actividades que proponen otras organizaciones que están trabajando el tema en Gipuzkoa como EMAUS Fundación Social con la que han mantenido varios reuniones y participan de las charlas y acciones de sensibilización que plantean. De cara al futuro están estudiando cómo posicionarse, desde la perspectiva de la agroecología, en la promoción del primer sector.

.....• **Cuidado de la tierra y el medio ambiente**

1. Planes Municipales contra el cambio climático:

- a) **Ayuntamiento de Noain-Valle de Elorz (Nafarroa):** municipio de unos 7.200 habitantes. Su realidad se sitúa entre el medio industrial y el agrícola. El Plan es la apuesta de un pequeño ayuntamiento a favor del cambio global. El Plan, aprobado en 2007, pretende conducir al municipio a un modelo de desarrollo bajo en carbono. El objetivo es transformar la cultura industrial, comercial y ciudadana. Desde las competencias locales se proponen 4 líneas estratégicas: eficiencia energética, fomento de las energías renovables, creación de sumideros de Co₂, comunicación y participación ciudadana. Resultados: la reducción del consumo energético por habitante en instalaciones municipales del 29% desde 2003, construcción de 2 edificios municipales neutros en su huella de carbono, creación de 15 instalaciones municipales de energías renovables, el 100% del alumnado de la red pública ha participado

en la Agenda 21, creación de una red de colaboradores, apoyo de diferentes municipios al plan "paisajes para el clima", se ahorran cada año 200.000€ por una gestión municipal sostenible, más del 70% de las familias han plantado su "hermano árbol".

b) Ayuntamiento de Areatza (Bizkaia): Un municipio de 1.172 habitantes que aprueba una Ordenanza Municipal de Lucha contra el Cambio Climático y elabora un Programa Municipal contra el Cambio Climático de 2010 a 2015. Algunas de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por parte del ayuntamiento son: la elaboración de auditorias energéticas en edificios y alumbrado público y la puesta en marcha de medidas; el II Plan de Movilidad Sostenible que incorpora medidas de reducción del tráfico, peatonalización, Oinezbusa, etc.; la ampliación de las zonas verdes y la reforestación de áreas de propiedad municipal, que contribuyen a incrementar el efecto sumidero. Algunas de los factores de éxito de esta experiencia son la consolidada trayectoria del municipio a favor de la sostenibilidad local y la existencia de un mecanismo estable de participación ciudadana que ha tomado parte en la definición de las acciones del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climática. Otras experiencias similares las encontramos en municipios de Araba como Amurrio, de Bizkaia en Balmaseda y Durango y en Gipuzkoa en Legazpi y Tolosa.

2. "El jardín de los sentidos". Centro de interpretación de jardinería ecológica. Espacio de sostenibilidad. Ayuntamiento de Noain-Valle de Elorz (Nafarroa): Un proyecto del Ayuntamiento de Noain-Valle de Elorz junto a la Fundación Varadiz. Se trata de un parque de 25.000 metros cuadrados que se ha planteado desde la perspectiva de la sostenibilidad y que fue inaugurado en 2006. La jardinería aplicada en este parque, como en todos los jardines del municipio, está desarrollada con técnicas ecológicas. Dentro del parque se encuentra ubicado LORENEA Espacio de sostenibilidad que promueve iniciativa a favor de la sostenibilidad (cursos, charlas, exposiciones, presentaciones públicas, etc.) pero además es un edificio peculiar diseñado y construido con técnicas de bioclimatismo pasivo y, más en concreto, sus paredes y tejado están hechos con balas de paja.

3. Línea de ayudas a proyectos de economía circular. Gobierno Vasco: La economía circular es un concepto económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía. El Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco dispone de una línea de ayudas para proyectos de demostración en economía circular. La convocatoria de 2016 se centra en apoyar la realización de proyectos piloto y pruebas industriales que confirmen la viabilidad técnico-económico-ambiental de nuevas soluciones y oportunidades empresariales de segregación, recogida o reciclaje de materiales secundarios, de fabricación de productos con elevados contenidos de material secundario, de reutilización de productos o remanufactura de piezas, componentes y equipos.

4. Movilidad sostenible:

a) Proyectos de "Car Sharing": se trata de un sistema de alquiler de coches para facilitar la movilidad de vecinos y vecinas. Ofrece importantes mejoras medioambientales como mitigar las emisiones de gases efecto invernadero, fomentar un uso eficiente de los recursos y el consumo responsable así como garantizar un entorno limpio y saludable. Hay varias experiencias a nivel local donde se pone en marcha este sistema con carácter público habitualmente gestionado por Ibilkari un proyecto de la asociación sin ánimo de lucro Eusko CarSharing. Así, la Mancomunidad de Uribe-Kosta en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia ha puesto en marcha en 2011 el servicio Ukanauto que ofrece servicio a los

municipios de Gorliz, Beranfo, Lemoiz, Urduliz y Sopelana. Desde 2012 existe un sistema similar en la comarca de Arratia (Bizkaia) denominado Auzokar ubicado en el municipio de Areatza. Auzokar surgió fruto del concurso de ideas de Berringurumena 2010, un servicio de Udalsarea 21, la Red de Municipios Vascos para el fomento de proyectos ecoinnovadores en ámbitos de interés clave, como la movilidad. Lurraldekar promovido por la DFG es otro de los programas que se enmarcan dentro de la movilidad sostenible, sin embargo, lo hemos destacado dentro del apartado de prácticas colaborativas porque incorpora a particulares propietarios de vehículos dentro del programa de compartir coche.

b) **Servicios públicos de alquiler de bicicletas:** En varios municipios de Bizkaia y Gipuzkoa existen sistemas públicos de alquiler de bicicletas para promover la movilidad sostenible. Aquí destacamos aquellas experiencias que además de promover la concienciación sobre temas de medio ambiente y movilidad sostenible se plantean el objetivo de facilitar la inclusión de personas en situación o riesgo de exclusión social. Este es el caso del sistema Getxo (**GetxoBizi**) y Leioa (**BiziLeioaBiziz**) que gestionan este servicio a través de Emaus Bilbao. Otra experiencia similar es el servicio de préstamo de bicicletas convencionales y mecanizadas "**Bizimeta**" en la Mancomunidad de Uribe- Kosta. Se trata del primer sistema a nivel de Euskadi que integra bicicletas estándar y bicicletas con asistencia eléctrica con un nuevo sistema que permite la recarga de batería del motor eléctrico se efectúe de manera automática en el Punto Bici. Otros puntos destacados de este proyecto son: que se puede utilizar el mismo sistema de pago que en la red de transporte público de Bizkaia (Barik) y que tiene precios reducidos. Esta gestionado por Rezikleta Cooperativa de Iniciativa Social sin ánimo de lucro.

c) **Pacto Ciudadano por la Movilidad Sostenible de Vitoria-Gasteiz (Araba):** se trata de un proceso de participación ciudadana articulada en torno al Foro ciudadano por la movilidad sostenible que tuvo su primera edición para la definición del Plan de Movilidad Sostenible 2006-2010 a través de diversos talleres participativos en los que se trabaja en la definición del modelo de movilidad y la red de espacios públicos deseados para el municipio. También se articularon otros canales de comunicación como el teléfono 010, el registro municipal, foro de discusión de la página web, etc. para tener en cuenta la opinión de la ciudadanía que no participó en los talleres. En 2015 tuvo lugar el II Foro ciudadano por la movilidad sostenible.

5. Bonificaciones:

"El coche al garaje" del **Ayuntamiento de Bergara (Gipuzkoa)** es un programa que se inicia en 2014 y que plantea varios objetivos: meter los vehículos en garajes o parkings, liberar las plazas de parking públicas y facilitar los movimientos sin coche a favor de la movilidad en la localidad. Las y los propietarios de garajes situados en el área urbana tienen una bonificación del 75% del IBI (impuesto de Bienes Inmuebles) si no dejan el coche en aparcamientos públicos de la zona que le corresponde a su garaje. Esta bonificación puede ser percibida en metálico o en bonos canjeables en comercios locales.

En 2016 el **Ayuntamiento de Errenteria (Gipuzkoa)** establece una bonificación a la tasa de basuras de aquellos hogares que reciclan la materia orgánica con responsabilidad. Así, los hogares que realicen compostaje comunitario o bien compostaje doméstico tienen una bonificación del 25%. Quienes participan activamente en el Programa Municipal de recogida selectiva de materia orgánica mediante el quinto contenedor se les aplica una bonificación del 5%.

6. Gestión de residuos:

a) **Priorización de entidades de la economía solidaria:** Hay ayuntamientos que priorizan entidades de la economía social y solidaria en la contratación de los servicios de gestión de residuos como es el caso de ciudades como Vitoria-Gasteiz (Araba) o municipios como Alegia (Gipuzkoa) o Barakaldo (Bizkaia). En el caso de Barakaldo, la Diputación Foral de Bizkaia y Kooperera (cooperativa de la economía social y solidaria) han acordado un servicio que busca la reutilización de los residuos. Este servicio posibilita la recogida de ropa, calzado y complementos, juguetes, libros y pequeños aparatos eléctricos y electrónicos. El objetivo es la reutilización de estos objetos promoviendo un consumo responsable que minimice el impacto ambiental de los residuos. En total se han instalado 23 contenedores en diversos puntos de la ciudad.

Otros ejemplos los encontramos en la gestión de Garbigunes -Punto Limpio- de la **Mancomunidad de San Marcos** realizada por Kooperera¹ que además incorpora una zona de reutilización donde se pueden llevar objetos que aún funcionan y a los que se les puede dar un segundo uso.

b) **Reciclaje de basura orgánica:** Algunas familias pioneras preocupadas por el medio ambiente y que tienen huertos ecológicos han puesto en marcha, con apoyo de ayuntamientos de Gipuzkoa, un sistema de reciclaje de basura orgánica convirtiéndola en compost. Los ayuntamientos premian este tipo de iniciativas y apoyan las infraestructuras necesarias para llevarlo a cabo. **Usurbil** es el municipio pionero, **Oñati** es otra experiencia destacable pero hay implantación en mancomunidades como **Donostialdea**, **Urola Kosta**, **Urola Erdia**, **Debagoiena**, **Tolosaldea**, **Debabarrena**, **Txingudi** y en municipios como **Lasarte-Oria**, **Azpeitia**, **Zestoa**, **Azkoitia**, **Aizarnazabal**, **Orendain**, **Mutriku**. Encontramos experiencias similares en Nafarroa, en concreto, en el **Valle de Sakana**.

7. **Proyectos de difusión o impulso de las 3Rs (reducir, reutilizar y reciclar):** Las experiencias identificadas en este apartado se reducen, principalmente, a las campañas de sensibilización; Alegia, Oñati, Tolosa, Lasarte-Oria, Zarautz o Hernani en Gipuzkoa y Vitoria-Gasteiz en Araba. Otros municipios como Zarautz (Gipuzkoa) señalan el acuerdo unánime para desarrollar políticas de impulso y difusión de las 3Rs y que han establecido el objetivo del reciclaje en un 70% pero que, sin embargo, por los debates surgidos en torno al sistema de recogida de basuras (puerta a puerta, 5º contenedor..) este sistema no ha sido modificado todavía. En este apartado queremos resaltar dos proyectos de la DFG que nos parecen significativos:

a) **Dendartean eta denon artean Zero Zabor:** proyecto impulsado por la DFG que firmó en 2014 un convenio con la Asociación de Comerciantes de Gipuzkoa que desarrolla sus acciones en 2015 en 7 municipios gipuzkoanos (Renteria, Hernani, Ordizia, Azpeitia, Urretxe-Zumarrá y Zumaia). Las acciones han consistido en: poner paneles informativos para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de reducir residuos con imágenes y datos significativos; sustitución de las bolsas de plástico por bolsas compostables biodegradables; aconsejar a la clientela sobre cómo generar menos residuos y formar a los comercios sobre buenas prácticas en la gestión y reducción de los residuos que generan.

1 Concurso público con cláusulas sociales para fomentar la contratación de personas en situación de exclusión social.

- b) **Zero Zabor Eskolak:** La Diputación Foral de Gipuzkoa, la Sociedad de Ciencias Aranzadi, Ikastolen Elkartea y Kristau Eskola firmaron en octubre de 2012 un convenio para trabajar la filosofía de Basura Cero en los centros educativos, tanto en Educación Primaria como en secundario y llevó a cabo una implementación piloto en 7 centros de Gipuzkoa. Durante el curso 2013-2014 el programa estuvo presente en 68 aulas de 24 centros escolares y el curso 2014-2015 visitaron un total de 70 aulas repartidas en 24 centros más. En los talleres se trabajaba la siguiente competencia propuesta por el Currículum Vasco *“comprometerse en proyectos para mejorar la realidad social y defender la naturaleza, como consecuencia de las reflexiones basadas en intereses individuales y/o colectivos y en el pensamiento crítico”*.

.....• **Gestión pública**

1. **Presupuestos participativos:** En el 2003 se implantó en Donostia-San Sebastián el primer proceso de presupuestos participativos en Euskadi en el que toman protagonismo mecanismos como los consejos sectoriales o los talleres participativos aplicados a la Agenda 21 Local. Después de las elecciones de 2011, se da un nuevo impulso a la inclusión del presupuesto participativo como herramienta de gestión municipal, principalmente en las localidades gobernadas por Bildu en Gipuzkoa. La diferencia entre unos y otros procesos estriba en la preponderancia de las asambleas vecinales de barrio o temáticas frente a la utilización de encuestas e implementación de talleres:

- a) Experiencias pioneras como la del municipio de **Oñati** en Gipuzkoa donde una comisión compuesta por vecinos y vecinas dispone de una línea de crédito al objeto de financiar aquellos gastos que considera prioritarios reforzando, además, la vecindad y el carácter de comunidad;
- b) Otra experiencia destacable por su nivel de impacto es la puesta en marcha por la **Diputación Foral de Gipuzkoa** que pone en manos de la ciudadanía una parte de su presupuesto para que decida en qué invertirlo. La Diputación prepara sus presupuestos para 2015 en diciembre, para entonces, la ciudadanía de Bidasoaldea, Oarsoaldea, Tolosaldea y Urola medio ya habrán decidido qué propuestas quieren introducir en los presupuestos forales. En año 2014 se hizo una experiencia piloto en Urola Medio y en 2015 esta experiencia se ha ampliado a cuatro comarcas. El proceso es el siguiente: la ciudadanía puede hacer llegar propuestas a la diputación a través de internet o rellenando un formulario en sus casas. Estas propuestas deben afectar a toda la comarca, ser de competencia foral e incidir sobre las personas. En una segunda fase se realizan asambleas comarcales para la selección de propuestas. Tras esta selección, las propuestas son analizadas por un equipo técnico para decidir si son viables económica y jurídicamente y finalmente las propuestas que superan este filtro son presentadas en asambleas abiertas en todas las comarcas. Cada comarca dispondrá de dos millones para invertir en cuatro años.
- c) En los municipios alaveses como **Laudio**, los bizkainos de **Igorre y Otxandio** y en el gipuzkoano de **Zumaia** los presupuestos participativos se incluyen como una herramienta de gestión municipal y son gestionados a través de consejos de distrito.
- d) En otros municipios se centran en utilizar encuestas, talleres para consultar a la ciudadanía o se diseñan instrumentos para que la ciudadanía pueda realizar directamente propuestas al consistorio. Un caso significativo por su capitalidad es el de **Vitoria-Gasteiz** y su programa “Zure

Auzoa hobetuz/Mejora tu barrio". Las asociaciones y consejos territoriales tienen un peso fundamental y se deja a la ciudadanía únicamente la posibilidad de hacer propuestas. Otras experiencias serían las de los municipios bizkainos de **Elorrio y Berango** o de **Eibar** en Gipuzkoa.

- e) Encontramos además presupuestos participativos en los municipios gipuzkoanos de **Alegia, Astigarraga, Lasarte-Oria, Tolosa y Zarautz** y **Leitza** en Nafarroa.

2. Gestión sostenible y no especulativa del suelo:

- a) **Diputación Foral de Gipuzkoa:** Proporciona apoyo económico a los ayuntamientos de Gipuzkoa para la adecuación de terrenos de propiedad municipal o terrenos infrautilizados que se orienten a fomentar el empleo verde. Este apoyo económico se extiende a la provisión de infraestructuras e instalaciones necesarias para que puedan ser utilizados por vecinos y vecinas que se incorporen a la actividad agraria o por titulares de explotaciones agrarias existentes que necesiten incrementar su base territorial para aumentar la viabilidad de dichas explotaciones.
- b) **Anillo verde multifunción de Vitoria-Gasteiz (Araba):** La propuesta municipal de crear un anillo verde multifunción en torno a la ciudad persigue mejorar la calidad ambiental local, proporcionar beneficios económicos y sociales a su población, integrar la naturaleza en la ciudad y provocar que los territorios agrícolas sirvan de pulmón y filtro verde para Vitoria-Gasteiz. Las instalaciones diseñadas han propiciado el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con el ocio, el esparcimiento y la formación y sensibilización ambiental en contacto con la naturaleza. También se realizan actividades educativas en sectores de empleo ligados al medio ambiente para personas con dificultades de integración socio-laboral. El mantenimiento es muy económico, fruto de la coherencia ambiental de los planteamientos. El acceso a este anillo se produce desde el mismo corazón de la ciudad, a través de itinerarios peatonales o en modos no contaminantes.
- c) **Ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa):** El suelo no urbanizable se ha dividido en 6 categorías según el nivel de protección. Se han definido unos usos determinados para cada una de esas categorías, incluyendo aquellos usos que no pueden ser desarrollados. Cruzando categorías y usos se ha elaborado un catálogo y todos los terrenos no urbanizables de la localidad se han organizado en torno a ellos. Se trata de poner un límite al consumo no responsable de tierras. Un 85% de la localidad es terreno comunal. El objetivo es proteger y ampliar áreas para el primer sector, facilitando la conservación del entorno y estableciendo garantías al ciclo de agua.
- d) **Ayuntamiento de Ordizia (Gipuzkoa):** Se ha paralizado un macroproyecto de construcción de un campo de golf con el que se había comprometido el consistorio anterior para reabrir ese espacio natural a la ciudadanía y decidir conjuntamente sobre su futuro. Del proceso de paralización surgió un grupo de acción que trasladó al ayuntamiento varias propuestas. El ayuntamiento, por su parte, ha suscrito un convenio de colaboración con la Asociación Aranzadi Zientzia Elkartea para la conservación y sensibilización de los recursos naturales de Oiangu. En el marco de esta colaboración se han desarrollado distintas iniciativas a lo largo del año. El ayuntamiento ha creado un grupo de trabajo permanente junto con el centro Basque Culinary Center para desarrollar un proyecto que vinculando gastronomía, alimentación, medio ambiente y sostenibilidad partiendo de la educación y la formación en el servicio del bar-restaurante Oiangu Baserria.

e) **Huertos urbanos:** Varios ayuntamientos han dedicado tierras públicas con valor agrario a la creación de huertos urbanos orientados a mejorar la calidad de vecinos y vecinas, crear espacios de ocio y dinamizar la vida social del municipio, aumentar la cohesión social y la solidaridad, sensibilizar y difundir valores medioambientales, generar espacios educativos, etc. Las parcelas suelen ofrecerse a través de convocatorias públicas con concurrencia competitiva en las que es habitual que se establezcan criterios sociales que reservan espacios para personas en situación o riesgo de exclusión social, especialmente mujeres, personas paradas, jubiladas, jóvenes, etc. En Bizkaia tenemos experiencias de este tipo en ciudades como Bilbao o localidades como **Berriz, Igorre o Galdakao** y en Gipuzkoa en **Tolosa, Oñati y Zarautz**. En el caso concreto de Zarautz están reflexionando sobre el modelo de gestión y se proponen cambiarlo para profundizar en la autogestión y el trabajo conjunto. En Navarra hemos identificado huertos urbanos en **Berriozar y Zizur**.

Destacamos el **Programa de Agricultura Urbana Ecológica en los Centros Cívicos de Victoria-Gasteiz** creada en 2010 por la asociación Permacultura Kiribilore y gestionada desde octubre de 2015 por el Centro de Estudios Ambientales (CEA) del Ayuntamiento. Se trata de espacios participativos y demostrativos para el fomento de la agricultura ecológica, la alimentación saludable y el consumo de producto local. Además de contar con una programación propia, sirve de recursos para actividades que se realizan en los centros. Además de este programa, desde el CEA se impulsan huertos municipales del Anillo Verde, huertos escolares, huerto del jardín de Falerina (con el que se abastece la cocina del centro hostelero de propiedad municipal ubicado en el Centro Cultural Montehermoso), Zabalortu (proyecto de huerto urbano gestionado por vecinos y vecinas del barrio Zabalgana) y un huerto ecológico universitario.

En **Agurain-Salvatierra** (Araba), el ayuntamiento junto con otras entidades ha puesto en marcha en el Centro de Día del municipio un pequeño huerto dirigido a la práctica de la agricultura ecológica por parte de las personas mayores del centro. Entre los objetivos que persigue esta iniciativa destacan la práctica de la jardinería y la agricultura ecológica entre los diferentes sectores de la sociedad y los beneficios que las personas mayores obtienen mediante esta práctica, tanto a nivel emocional como físico. El centro de Día pertenece a la Diputación Foral de Álava y es gestionado por la asociación Arazoak y el huerto es el fruto de un taller de dos días de duración.

3. Gestión de espacios y servicios:

a) Espacios recuperados y gestionados por la ciudadanía y gestionados:

i. **Biblioteca municipal del Ayuntamiento de Dima (Bizkaia):** En 2013 se puso en marcha la biblioteca municipal que estaba cerrada obligada a ello por la situación económica del ayuntamiento. Se impulsó para ello un Auzolan o trabajo de buena vecindad. Se especificaron los trabajos de reparación con la ayuda de un vecino aparejador. La colección de libros estaba obsoleta y sin organizar y ha sido reorganizada con la ayuda de un vecino bibliotecario de profesión. El ayuntamiento optó por aportar el dinero necesario para arreglar el local y las y los vecinos se prestaron voluntariamente a hacer turnos para mantener abierta la biblioteca. El ayuntamiento ha ofrecido un sistema de tarjeta electrónica para el uso autónomo de las instalaciones.

ii. **Cine recuperado. Ayuntamiento de Lekeitio (Bizkaia):** Se trata de una iniciativa para mantener el cine de Lekeitio y, posteriormente, recuperarlo. En octubre de 2013 se reúnen unas

cuantas personas aficionadas al cine con la idea de recuperar las proyecciones así que crearon una asociación que en la actualidad está compuesta por más de 500 personas. El ayuntamiento aporta apoyo económico y utiliza la sala dos veces al mes.

b) **Propuestas participativas/Cogestión de espacios:** existen varios ayuntamientos que ceden espacios para organizaciones del tercer sector, asociaciones, etc. En este bloque tenemos en cuenta solo aquellas experiencias en las que además de la cesión existe un cierto grado de cogestión del espacio por parte de quienes lo utilizan y/o participación en el diseño del mismo:

i. **Centro Harrionda. Ayuntamiento de Lesaka (Nafarroa):** Se trata de un centro cultural que reúne a todos los agentes y grupos culturales, y gestionado a través de la participación ciudadana desde 2013. Inicialmente estaba prevista la construcción de una macroestructura, sin embargo, se redimensionaron los aspectos de este proyecto y se compartió el resultado con la ciudadanía. Tiene una forma diferente de funcionamiento, sin horarios ni bedeles, y cada grupo dispone de su propia llave. Son los propios grupos quienes acuerdan las horas y/o días en que harán uso de las salas y se encargan de la limpieza que realizan de manera mancomunada. Estos grupos ofrecen espectáculos y cursos con los que conforman la agenda cultural. Existe un grupo de coordinación que se reúne cada dos meses para tratar quejas, dudas, propuestas y demás. El grupo de coordinación se encarga del seguimiento de la partida económica asignada, decide tasas, precios de las entradas, etc. El ayuntamiento diseñó herramientas y medidas concretas dirigidas a que el proyecto tuviese carácter popular y la ciudadanía lo sintiera como propio.

ii. **Centro juvenil sostenible. Ayuntamiento de Berriozar (Nafarroa):** un edificio construido bajo criterios de sostenibilidad y cogestionado desde 2015. Se trata de un centro para jóvenes. El ayuntamiento fue el constructor y promotor de la obra, contratando trabajadores y trabajadoras en desempleo y asegurando unas condiciones dignas de sueldo y trabajo. La compra de material se hizo bajo los criterios de sostenibilidad ambiental y se priorizó la compra de materiales en comercio local.

iii. **Comunidad IZANA. Ayuntamiento de Oñati (Gipuzkoa):** Se trata de un proceso de construcción participativa de la futura comunidad IZANA en el edificio Eteo, la reconversión de estos locales de música en un vivero de la cultura, el arte y la creatividad. El objetivo es desarrollar una alternativa que responda a las diversas necesidades existentes en el campo de la creación, la sociedad y la cultura y desarrollar un modelo que facilite la colaboración buscando sinergias con diferentes instituciones y proyectos. Este proceso se está realizando en colaboración con la organización Bagara Herrigintzan que son quienes diseñan y dinamizan el proyecto. El ayuntamiento se sitúa como un agente más en el proceso. El edificio es propiedad municipal pero serán las personas usuarias quienes decidan todo el contenido y quienes se responsabilicen de las actividades.

iv. **Espacio para aparcar bicicletas. Ayuntamiento de Tolosa (Gipuzkoa):** Están preparando un patio situado en el casco viejo de la localidad y que hasta el momento estaba cerrado para que las y los vecinos de Tolosa puedan aparcar sus bicicletas. El espacio estará gestionado por las y los usuarios del mismo que serán quienes se encarguen de su mantenimiento.

v. **Espacio gestionado para asociaciones. Ayuntamiento de Tolosa (Gipuzkoa):** El ayuntamiento de Tolosa cede un espacio a las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro del municipio para sus actividades. Este espacio está gestionado por las propias asociaciones que son quienes deciden los usos de cada uno de los espacios.

4. Adhesión a redes transformadoras:

- a) **Ciudades por el comercio justo:** Esta red está compuesta por actores de localidades comprometidas con el Comercio Justo a través del programa Ciudades por el Comercio Justo. El objetivo de la red es ser un foro de intercambio de experiencias en el fomento del comercio justo y en el acercamiento de esos productos a la ciudadanía. Para conseguir el estatus se deben cumplir cinco criterios: Aprobar una resolución favorable al comercio justo y al consumo de este tipo de productos por parte de ayuntamientos; ofrecer productos de comercio justo en cafés, restaurantes y tiendas de la ciudad; compromiso del sector primario y organizaciones introduciendo este tipo de productos en el consumo interno; comunicación y sensibilización de la ciudadanía y creación de un grupo estable que coordine el programa. **Bilbao y Getxo** en Bizkaia y **Donostia-San Sebastián y Legazpi** en Gipuzkoa han obtenido ya la acreditación. **Amurrio (Araba), Arrasate-Mondragón, Irun, Hernani y Zarautz** (Gipuzkoa) se encuentra en proceso de acreditación.

- b) **Orendain (Gipuzkoa), municipio del bien común:** Comenzó su andadura hacia los principios de la Economía del bien común en 2013. La economía del bien común es un modelo social alternativo que propone el beneficio social frente al lucro individual o la cooperación frente a la competencia. La experiencia y buenas prácticas de **Orendain** (Gipuzkoa. 193 habitantes) sirven de ejemplo a las poblaciones que quieran adherirse a la economía del bien común. Su sistema de funcionamiento permitirá al pueblo gipuzkoano decidir las tasas en función de los ingresos de sus vecinos y vecinas o votar por las obras e inversiones propuestas en el municipio. Tienen previsto renovar la web para consultar la cuenta bancaria del ayuntamiento en cualquier momento. Orendain se convirtió en municipio del bien común a través de una votación en la que pudieron participar todas aquellas personas mayores de 16 años del municipio y un 90% de mostró favorable al cambio.

.....• **Desarrollo local alternativo y emprendimiento en economía social y solidaria**

1. **Apoyo al emprendizaje en economía alternativa y solidaria:** Varios ayuntamientos prestan servicios de asesoría y acompañamiento a proyectos de emprendizaje y entre los servicios que suelen prestar se encuentra la cesión de espacios gratuitos o a un precio bajo. Lo general es que este tipo de servicios no estén específicamente orientados o diseñados para el emprendizaje en economía alternativa y solidaria. Sin embargo, encontramos ayuntamientos como Lasarte Oria en Gipuzkoa que prioriza la cesión de locales a proyectos de emprendizaje en economía social y otros que, sin especificar si se introducen criterios de priorización de proyectos con carácter solidario y alternativo, lo cierto es que prestan servicios a proyectos de este tipo como son Oñati, Hernani y Alegia en Gipuzkoa. Por último hemos identificado dos experiencias de apoyo concreto a proyectos de emprendizaje en economía solidaria y alternativa:

- a) **Ayuntamiento de Orozko (Bizkaia)-Cooperativa mixta de producción y consumo Esnetik:** Como ya hemos mencionado, el Ayuntamiento de Orozko es socio-colaborador de la cooperativa de Esnetik. Además, ha desarrollado acciones específicas de apoyo y difusión del proyecto desde sus inicios y ha posibilitado, en su localidad, el desarrollo del proyecto de Mercado Ético que Esnetik promueve junto con otras organizaciones como EHNE Bizkaia y que se denomina "Baserritik-Plazara o Baserritik-Kalera".

b) **Agencia de Desarrollo Local Goerri (Gipuzkoa)- Cooperativa de energía de origen renovable Goiener:** La Agencia de Desarrollo Local de Goerri ha realizado una labor de asesoramiento en el plan de negocio y ha cedido a un precio reducido un espacio en su incubadora con un plazo de 6 años máximo. Además de promover un concurso de empresas nacientes del que Goiener fue ganador. Tal y como ya hemos comentado, la Agencia de Desarrollo Local Goerri realizó una aportación de capital a la cooperativa y es socia-colaboradora de la misma.

c) **Geltokia. Ayuntamiento de Pamplona (Nafarroa):** Se trata de un proyecto que incorpora la recuperación de un espacio de la ciudad desde la perspectiva de la cogestión y con el objetivo de promover la Economía Social y Solidaria. Así, el Ayuntamiento de Pamplona inició en 2015 un proceso para revitalizar la antigua estación de autobuses con el objeto de convertir los espacios desocupados en el centro de referencia en la ciudad para el desarrollo de actividades que promuevan la economía solidaria, que fomente el desarrollo local y donde tenga cabida el producto local, la artesanía, el pequeño comercio, pequeños emprendedores y emprendedoras, productoras y artistas. La iniciativa forma parte de las medidas contempladas en el Foro contra la Pobreza y la Precariedad impulsado por el Ayuntamiento para realizar un diagnóstico sobre la situación de pobreza y la propuesta de alternativas. Este foro se estructura en cuatro grupos sectoriales: Derechos sociales, vivienda, economía social y solidaria y diversidad. En cada uno de estos grupos participan movimientos y organizaciones sociales, entre ellos, la Red de Economía Alternativa y Solidaria -REAS- de Navarra.

2. Participar en la constitución de una empresa de inserción: Las entidades locales, diputaciones o agencias de desarrollo local pueden participar en la constitución de empresas de inserción en sus localidades y comarcas a través de aportación de capital. Las empresas de inserción son un dispositivo para la inserción laboral de mujeres y hombres que están atravesando una situación de riesgo o exclusión social. En este sentido produce un retorno a la sociedad, tanto económico, como a nivel de cohesión y justicia social. Podemos destacar varias experiencias:

a) **Berziklatu:** ubicada en Ortuella (Bizkaia) y dedicada a la recogida, gestión y reciclado de residuos. Esta empresa está promovida por Emaus y Kooperera y participan entidades del sector público como la **Diputación Foral de Bizkaia y Garbiker;**

b) **Bidebarri Enplegu Zentrua:** ubicada en Oñati (Gipuzkoa) y dedicada al sector de la alimentación está promovida por Caritas Diocesana de **Oñati** y participada por el Ayuntamiento de la localidad.

c) **Oarsotek:** ubicada en Oarsoaldea (Gipuzkoa) y dedicada al rebabado de piezas dentro del sector de servicios auxiliares a la industria. En la constitución de la empresa participan el **Ayuntamiento de Lezo, Oarsoaldea S.A** (Agencia de Desarrollo) y Rubitec.

3. Mercado Social: El Mercado Social es una red de producción, distribución, financiación y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria como por consumidores/as individuales y colectivos. REAS Euskadi promueve el Mercado Social en Euskadi y realiza varias ferias con apoyo económico de administraciones públicas, como es el caso de Bilbao, Donostia-San Sebastián o Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, también encontramos experiencias donde son los propios ayuntamientos quienes promueven y organizan la feria solicitando, en algunos casos, la colaboración y participación de la red y de las entidades que la integran. Así ocurre en municipios como **Lasarte-Oria, Hernani o Tolosa** en Gipuzkoa y **Leioa** en Bizkaia.

4. Impulso de nuevos modelos de desarrollo local:

- a) **Beteberri. Agencia de Desarrollo Integral. Comarca Burtzaldea (Gipuzkoa):** Esta iniciativa se promueve con la colaboración de seis localidades (Andoain, Astigarraga, Hernani, Lasarte-oria, Urnieta y Usurbil) en 2015. El objetivo es crear una estructura jurídica y tratar el desarrollo local de manera integral. Se ha tratado otro modelo de desarrollo que contará con otras bases: basado en el cooperativismo social para la transformación social; que tendrá en cuenta el desarrollo de las personas, además del desarrollo económico; que tendrá también en cuenta el desarrollo cultural o lingüístico además del desarrollo social. Esta agencia cuenta con dos programas estratégicos comarcales desarrollados conjuntamente entre empresas y organizaciones y desde la visión de la economía social y solidaria:
- i. **KOOPERATZEN:** Un servicio dirigido a personas emprendedoras para incentivar la creación de empresas e impulsar el desarrollo social y económico de la comarca. Se trata de impulsar proyectos cooperativos con visión transformadora, enmarcados en la economía social y solidaria y ofertan los siguientes servicios: información necesaria para la creación de nuevas empresas; becas para facilitar que las personas desempleadas puedan centrarse en la promoción de su iniciativa y trabajar en el programa formativo “kooperratzen” asesoría financiera para la creación de nuevas empresas en este ámbito y asesoramiento y seguimiento individual en todos los proyectos durante toda la formación. Participan 24 personas emprendedoras, se han creado 19 becas y se están analizando 14 ideas emprendedoras.
 - ii. **INNOFORO:** con el objetivo de fomentar la colaboración entre los agentes y las empresas locales, con el objetivo de promover proyectos que generen puestos de trabajo y reactiven la economía desde la perspectiva integral del desarrollo local que propone esta agencia. El Plan de trabajo previsto contempla acciones como: 1.- Identificación de sectores estratégicos y emergentes en la comarca. 2.- definición de una estrategia de desarrollo local coherente. 3.- Identificación de espacios de oportunidad. 4.- concreción de oportunidades e iniciativas y su puesta en marcha. 5.- Identificación de posibles políticas para el desarrollo local. Esta iniciativa tiene apoyo de la DFG. Y el networking está compuesto ya por 250 agentes.
- b) **Nuevo modelo de desarrollo local. Diputación Foral de Gipuzkoa:** La Diputación está impulsando una investigación sobre cómo promover un nuevo modelo de desarrollo local en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Para ello se proponen: crear un espacio de trabajo de responsables técnicos y políticos de las comarcas; desarrollar un modo de trabajo en el que tomen parte las comarcas en los diferentes departamentos de la diputación; conseguir alinear las políticas de la diputación y los desafíos de las comarcas; la participación de las comarcas y el desarrollo del pensamiento estratégico; acercarse a la realidad de las comarcas con el apoyo de otros actores (universidad, centros tecnológicos).
- c) **Mapeo de prácticas económicas alternativas. Diputación Foral de Gipuzkoa:** Colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragón para la realización de un estudio sobre prácticas económicas alternativas con los siguientes objetivos: medir y evaluar el metabolismo del desarrollo económico, el consumo de masas y el medio ambiente en el territorio de Gipuzkoa; Identificar, comprender y valorar las prácticas económicas no capitalistas del Territorio de Gipuzkoa; Mejorar la eficiencia de las prácticas económicas sostenibles y fortalecer la interrelación entre ellas y fortalecer la relación entre los ayuntamientos y la propia Diputación con el objeto de fomentar un modelo sostenible y participativo.

5. **Campañas:** Varios ayuntamientos desarrollan campañas de sensibilización a favor de la economía social y solidaria como Oñati, Tolosa, Lasarte-Oria, Hernani en Gipuzkoa y Vitoria-Gasteiz en Araba. Algunos ayuntamientos como el de Orozko en Bizkaia han puesto en marcha campañas de apoyo específico a un proyecto de la economía solidaria, en este caso, de apoyo a la cooperativa Esnetik o el Ayuntamiento de Bera en Nafarroa de apoyo al proyecto de la cooperativa de energía de origen renovable Goiener.

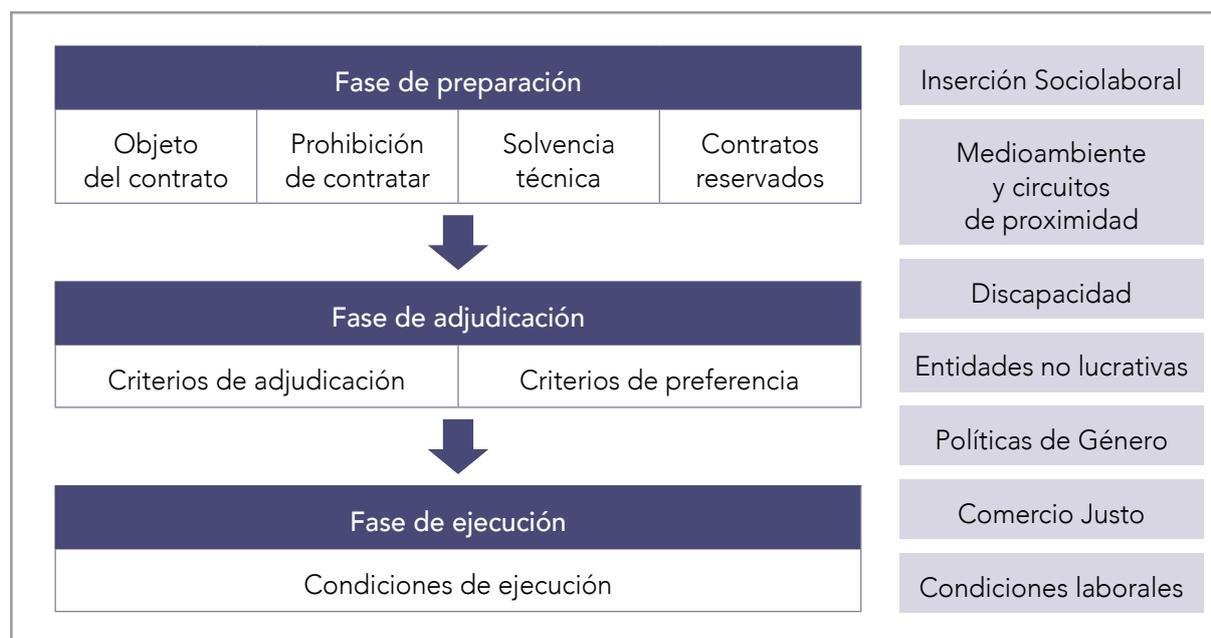
• Compra pública socialmente responsable

La Compra Pública Responsable se basa en la contratación de productos y servicios desde criterios relacionados con el medio ambiente, la equidad social o la ética en el desarrollo del producto o servicio. La administración pública, con ello, multiplica los efectos positivos de su acción, garantiza un uso más eficiente de los fondos públicos y facilita la participación de determinadas empresas que prestan servicios con un valor añadido y apoyan el desarrollo de otras políticas sociales.

Así, es posible integrar aspectos sociales, éticos y/o ambientales en las diferentes fases y procedimientos de la contratación pública. Esto permite tomar en consideración, sin perjuicio del precio y la calidad de la prestación, las características sociales, éticas y ambientales del producto o servicio y de la empresa proveedora a la hora de contratar bienes y servicios.

A. Inclusión de cláusulas sociales

Las cláusulas sociales se pueden incluir en todas las fases del procedimiento de licitación (preparación, adjudicación y ejecución) y existen diferentes temáticas sociales y ambientales que pueden ser de común aplicación. En este cuadro se pueden ver tanto las fases como el tipo de criterios. Estos últimos, no son un listado cerrado, sino que se van actualizando, haciendo que cada vez sean más habituales otras cláusulas relacionadas con la transparencia fiscal, el fomento de la Economía social y solidaria o el fomento del acceso a contratos públicos de PYMES y micro-PYMES.



Fuente: REAS Euskadi. Guía de Contratación Pública Socialmente Responsable. 2014.

Dada la multiplicidad de administraciones locales que han incorporado cláusulas sociales en procesos de licitación pública hemos optado por recopilar aquellas referidas al periodo de junio de 2014 a junio de 2015.

La mayoría de las cláusulas sociales que se han incorporado a lo largo de este periodo en procesos de contratación pública están relacionadas con la inclusión de criterios de inserción sociolaboral que beneficien a personas con especiales dificultades para el acceso al mercado de trabajo.

Araba	DFA	Febrero 2015	Inserción sociolaboral	Proyecto de inserción laboral de personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y de menores tutelados(as) por el Consejo del Menor de Álava en hostelería, formación, mediante la gestión de las cafeterías de las residencias de Ajuria y Zadorra dependientes del Instituto Foral de Bienestar Social. Febrero 2015.
	Vitoria-Gasteiz	Febrero 2015		Limpieza de las instalaciones del complejo deportivo de Mendizorrotza para la campaña del verano de 2015 para la inserción social de los colectivos con dificultades para el acceso al mercado de trabajo.
		Marzo 2015		Licitación para la contratación de servicio de control integral para la campaña de verano de 2015 en el complejo deportivo de Mendizorrotza y parque de Gamarra para la inserción social de colectivos con dificultades para el acceso al mercado de trabajo.

Bizkaia	Mancomunidad de Lea-Artibai	Junio 2014	Inserción sociolaboral	Inclusión como criterio de adjudicación para el mantenimiento y limpieza de caminos y espacios naturales municipales en los municipios que integran la mancomunidad la contratación de personas que estén en riesgo o vivan en condiciones de exclusión.
	Muskiz	Abril 2015		Concesión de la Explotación de la Escuela de Hostelería Zelaia como proyecto de Inserción y Desarrollo Local para el Empleo de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Se establece como criterio de adjudicación.

Gipuzkoa	Donostia- San Sebastián	Octubre 2014	Inserción sociolaboral	Contrato de suministro de gasóleo C para calefacción de distintos Centros Municipales con criterios sociales priorizando la contratación de empresas con personal trabajador con discapacidad que tengan reconocida una minusvalía igual o superior al 33% y empresas de inserción.
		Diciembre 2014	Medioambiente	Contrato de prestación de servicios de transporte, montaje y asistencia para actuaciones y ensayos del organismo autónomo (Escuela de música y danza) con criterios sociales y de sostenibilidad ambiental.
	Ibarra	Marzo 2015	Condiciones laborales dignas	Inclusión como criterio de adjudicación de la organización y gestión de los udalekus abiertos que se organizan en verano de 2015 la aplicación al personal de este servicio el convenio colectivo de intervención social en Gipuzkoa.
	DFG	Mayo 2015	Igualdad de Oportunidades	Inclusión como criterio de adjudicación cláusulas sociales relativas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la contratación del servicio de elaboración de dictámenes médicos psicológicos necesarios para la valoración de la discapacidad y para la obtención de información sobre las personas solicitantes de valoración de dependencia.

A lo largo de este periodo lo habitual ha sido la inclusión de uno de estos aspectos pero encontramos procesos de contratación donde aparecen varias cláusulas sociales relacionadas con diversas temáticas.

Gipuzkoa

Ayuntamiento de Eskoriatza: inclusión de cláusulas relacionadas con la inserción sociolaboral, las condiciones laborales dignas, la igualdad entre mujeres y hombres y criterios medioambientales en la prestación del servicio de conservación, mantenimiento y limpieza de zonas verdes, parques, jardines y arbolados de paseos existentes (servicios obligatorios y servicios opcionales). Julio 2014

Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón: inclusión de cláusulas relacionadas con la inserción sociolaboral y el comercio justo en el contrato de explotación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y snacks en las instalaciones y oficinas del ayuntamiento de Arrasate, incorporando alimentos de comercio justo y el fomento de la contratación de personas con dificultades de inserción laboral. Ambas cláusulas se definen como criterios de adjudicación. Abril 2015.

Bizkaia

Ayuntamiento de Barrika: Inclusión de cláusulas medioambientales y de inserción sociolaboral para la contratación de servicios relacionados con la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a centro de tratamiento autorizado. Febrero 2015.

Ayuntamiento de Sopela: inclusión de cláusulas medioambientales y de inserción sociolaboral como criterios de adjudicación en la contratación de servicios por procedimiento abierto para la prerrecogida, recogida y transporte sostenible de los residuos urbanos de Sopela y de la fracción orgánica (5ª contenedor) y la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión. Febrero 2015.

B. Contrato reservado y reserva de mercado

El contrato reservado es una figura legal específica que implica que, en la licitación de un contrato público, únicamente podrán participar y en consecuencia resultar adjudicatarias determinadas iniciativas empresariales. En el caso que nos ocupa nos estamos refiriendo a los Centros Especiales de Empleo²-CEE-, Empresas de inserción³ -EI- reguladas en la Ley 44/2007 o programas de empleo protegido siempre que el 30% de las personas empleadas de los CEE, las WEI o los programas de empleo protegido sean trabajadoras con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

La reserva de mercado no constituye una definición jurídica como tal, sino que nos referimos a ella cuando se utiliza el contrato reservado de forma estratégica, cuantificada y planificada. Esto es, cuando una administración pública decide que un porcentaje del total del presupuesto de adjudicación de contratos públicos sea adjudicado mediante contratos reservados, de forma que se genere para las EI y los CEE un mercado protegido que facilite su sostenimiento y crecimiento. Todas las entidades del sector público están obligadas por la normativa de contratos públicos a establecer un mínimo del total de sus contratos públicos que deberán reservarse a EI y CEE (Disposición Adicional 5ª, del Real Decreto 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, modificada en la Ley 31/2015 de 9 de septiembre por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social).

En el periodo de noviembre de 2015 a julio de 2016 hemos identificado 13 contratos reservados a CEE y/o EI.

2 Centros Especiales de Empleo (CEE) se trata de empresas (con o sin ánimo de lucro) que además de producir bienes o prestar servicios, tienen como objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad, disponiendo de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores y trabajadoras, para lograr una mayor y mejor adaptación de su relación social.

3 Las Empresas de Inserción (EI) posibilitan el acceso al empleo normalizado de colectivos en situación de desventaja social o exclusión, tras un periodo de acompañamiento y formación a través del desempeño de un puesto de trabajo en una estructura mercantil de carácter no lucrativo.

Contrato	Fecha	Entidad	Reservado
Desarrollo de 3 actividades para la incorporación social en el itinerario de hostelería	16/11/2015	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Políticas Sociales	Solo a EI
Limpieza del Polideportivo Orbea	26/11/2015	Patronato Municipal de Deportes de Eibar	Solo a CEE
Servicio de Coordinación, control y cobro del aparcamiento Iradier Arena	30/12/2015	Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz, SA	Solo a CEE
Tratamiento y gestión documental de los expedientes de RGI y de la PCV fomentando la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral	14/03/2016	Lanbide	Solo a CEE
Servicio de Conserjería de los Centros de Fomento de San Sebastián	09/02/2016	Fomento de San Sebastián SA	Solo a CEE
Prestación del servicio de recogida y transporte de los residuos voluminosos	15/04/2016	Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal, S.L.	CEE y EI
Curso de limpieza con acompañamiento 2016-2017	18/04/2016	Ayuntamiento Vitoria- Gasteiz. Políticas Sociales	Solo a EI
Gestión directa del Patronato Municipal de Deportes de Donostia/San Sebastián, con criterios medioambientales	21/04/2016	Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián	Solo a CEE
Instalación y máquinas automáticas expendedoras de bebidas frías y calientes y aperitivos en los edificios de gestión centralizada del Gobierno Vasco, con reserva parcial para CEE y EI	03/05/2016	Gobierno Vasco. Hacienda y Finanzas	CEE y EI
Curso reforma con acompañamiento 2016-2017	27/05/2016	Ayuntamiento Vitoria- Gasteiz. Políticas Sociales	Solo a EI
Servicios de generación de empleo en el ámbito de la prevención y minimización de residuos sólidos urbanos reutilizables	08/07/2016	Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz. Empleo y Desarrollo Económico Sostenible	Solo a EI
Acondicionamiento paisajístico y horticultura en el entorno del Jardín Botánico de Olarizu.	29/07/2016	Ayuntamiento Vitoria- Gasteiz. Empleo y Desarrollo Económico Sostenible	Solo a EI
Acondicionamiento paisajístico y horticultura en el entorno de las vías verdes del municipio de Vitoria-Gasteiz	29/07/2016	Ayuntamiento Vitoria- Gasteiz. Empleo y Desarrollo Económico Sostenible	Solo a EI

C. Modelos integrales: Acuerdos, Instrucciones, Ordenanzas o Circulares

Dotarse de una instrucción, Acuerdo, Ordenanza o Circular vinculante a través del cual las cláusulas sociales deban incorporarse preceptivamente en todos los contratos públicos.

A continuación, destacamos todos aquellos acuerdos, instrucciones, ordenanzas y circulares que hemos ido identificando a lo largo del trabajo que REAS Euskadi desarrolla en Compra Pública Socialmente Responsable.

Ley Foral 1/2015, de 22 de enero, por la que se modifica la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos para la introducción de cláusulas sociales en los pliegos de cláusulas administrativas. Presidencia del Gobierno de Navarra.

Que señala la necesidad de introducir mecanismos que aborden dos de las problemáticas que afectan directamente a los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Foral que trabajan en empresas que son contratistas del sector público navarro. Por un lado, "la incertidumbre por las condiciones de trabajo aplicables, que se aborda estableciendo como mínimas, por entender las suficientes y equitativas, las condiciones del último convenio colectivo sectorial del ámbito más inferior existente en el sector en el que se encuadra la actividad de la empresa contratista; por otro, la inestabilidad en el empleo que afecta a aquellos trabajadores y trabajadoras cuya expectativa laboral se encuentra unida a la duración del contrato

público firmado por su empleadora, que se aborda exigiendo el mantenimiento del empleo a pesar del cambio de la empresa contratista".

Los incumplimientos acreditados de las mencionadas cláusulas sociales podrán dar lugar a la rescisión del contrato. Estas cláusulas deberán incorporarse con carácter obligatorio en los procesos de contratación llevados a cabo por los órganos de contratación de las entidades que integran el sector público de la Comunidad Foral de Navarra.

Norma Foral 11/2014 de 29 de octubre de incorporación de cláusulas contractuales relativas a la compra pública socialmente responsable en la contratación del sector público foral. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Esta norma foral tiene por objeto fijar unas pautas comunes para la incorporación de las cláusulas de carácter social, medioambiental y relativas a otras políticas públicas en las diferentes fases de los procedimientos de contratación que celebren los órganos de contratación de las entidades que integran el sector público foral del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Las cláusulas a incorporar en los procedimientos de contratación tienen por objeto la promoción del empleo de personas o con dificultades para el acceso al mercado de trabajo, combatir el paro, facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, garantizar el respeto a los derechos laborales básicos, la promoción de la calidad en el empleo, la protección del

medioambiente, la promoción de sistemas de producción respetuosos con el entorno, la garantía de los derechos lingüísticos de la ciudadanía y el impulso de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El **capítulo II** aborda las condiciones de aptitud y solvencia estableciendo en la sección 1ª la reserva de contratos, en la sección 2ª el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad y en la sección 3ª la solvencia en materia lingüística. El **capítulo III** se centra en la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en la fase de adjudicación, siendo reseñable la sección 2ª donde se definen los ámbitos materiales para la incorporación de cláusulas. El **capítulo IV** aborda la incorporación de cláusulas sociales, medioambientales o relativas a otras políticas públicas en la fase de ejecución señalando en la sección 1ª y 2ª las condiciones de ejecución en materia lingüística y en materia de igualdad entre mujeres y hombres respectivamente.

**Norma Foral 5/2015
de 11 de febrero, de
incorporación de cláusulas
contractuales relativas
a la compra pública
socialmente responsable
en la contratación del
sector público foral.
Diputación Foral de Álava.**

Esta norma foral tiene por objeto la incorporación de cláusulas de carácter social, medio ambiental y relativas a otras políticas públicas en las diferentes fases de los procedimientos de contratación que celebren los órganos de contratación de las entidades que integran el sector público foral del Territorio Histórico de Álava. Las cláusulas a incorporar en los procedimientos de contratación tendrán por objeto la promoción del empleo de personas con dificultades para el acceso al mercado de trabajo, combatir el paro, facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, garantizar el respeto a los derechos laborales básicos, la promoción de la seguridad y salud laboral, la protección del medioambiente, la promoción de sistemas de

producción respetuosos con el entorno, la garantía de los derechos lingüísticos de la ciudadanía y el impulso de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en relación con el objeto de cada uno de los contratos.

En el **capítulo I** se abordan las condiciones de aptitud y solvencia definiendo en la sección 1ª la reserva de contratos, en la 2ª el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad y la 3ª la solvencia en materia lingüística. El **capítulo II** se define la manera de incorporar las cláusulas sociales y medioambientales en la fase de adjudicación y en el **capítulo III** la incorporación de cláusulas sociales, medioambientales o relativas a otras políticas en la fase de ejecución.

**Circular del rector
para la inclusión de
criterios sociales, éticos
y ambientales en las
contrataciones de la
UPV/EHU.**

Con esta circular la UPV/EHU manifiesta su compromiso por incorporar criterios éticos, sociales y ambientales en la adjudicación y ejecución de las contrataciones que realice. Para ello se propone incorporar en los contratos públicos criterios sociales relacionados con la inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social y/o discapacidad, promover la calidad en el empleo, favorecer la igualdad efectiva de mujeres y hombres, o facilitar la seguridad y salud laboral, así como recoger criterios ambientales.

Esta circular se dicta con el objetivo de materializar con plena seguridad jurídica las posibilidades de incorporar aspectos sociales y ambientales en las distintas fases del procedimiento de licitación de las contrataciones.

El **capítulo I** lo centra en los contratos reservados y señala que la UPV/EHU reservará la participación en el proceso de adjudicación de determinados contratos a entidades que desarrollen programas de formación y empleo. En el **capítulo II** define cómo incluir cláusulas sociales y medioambientales en los criterios de adjudicación señalando que para la “valoración de las proposiciones deberá atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, tales como las características vinculadas con la satisfacción de exigencias sociales o características medioambientales y que aplicadas a la ejecución del contrato supongan para el órgano de contratación la opción más ventajosa”. El **capítulo III** habla sobre la inclusión de cláusulas sociales en las condiciones especiales de ejecución señalando que se pueden “incorporar al contrato condiciones especiales de ejecución de tipo social y medioambiental” estas condiciones se configuran como obligaciones para la empresa adjudicataria en la fase de ejecución del contrato.

Instrucción para la incorporación de criterios sociales, ambientales, éticos, laborales, lingüísticos y de igualdad en la contratación (Acta nº2/14 sesión plenaria ordinaria de 5 de febrero de 2014) Ayuntamiento Lemoa (Bizkaia).

Se aprueban, por unanimidad, las instrucciones para la incorporación de criterios sociales, ambientales, éticos, laborales, lingüísticos y de igualdad en la contratación del Ayuntamiento de Lemoa y proceder a su aplicación en los expedientes de contratación municipal, tanto en materia de obras como de servicios. Señala la obligatoriedad de cumplir lo dispuesto en esta instrucción en el momento de elaborar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de los contratos. Además de establecer los pasos para incluir cláusulas sociales en las fases de preparación del contrato, en la fase de adjudicación del contrato y en la fase de ejecución, incluye también que los departamentos del ayuntamiento deberán reservar anualmente determinados contratos a empresas de inserción registradas, a centros especiales de empleo de personas con discapacidad o para la ejecución de dichos contratos en el marco de programas de empleo protegido.

Instrucción para la incorporación de cláusulas sociales en la contratación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Aprobada en Junta de Gobierno del 18/07/2010.

Esta instrucción se dirige a todas aquellas personas que, ostentando responsabilidades de gobierno, directivas o técnicas, promueven y/o intervienen en los procedimientos de contratación del Ayuntamiento. Asimismo se establece el objetivo anual del 3% de contratos reservados sobre la cifra global de contratación del ejercicio. Este porcentaje de reserva se establece para el conjunto del Ayuntamiento y no por departamentos. Esta reserva se efectuará, preferentemente, en aquellos contratos que por sus características permitan la contratación, o adscripción al objeto del contrato, de un mayor número de personas, así como su apoyo y seguimiento.

Bajo esta instrucción se contemplan condiciones especiales de ejecución de tipo social y, en particular, aquellas dirigidas a promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar desigualdades entre mujeres y hombres y combatir el paro, entre otras. Se establece como condición especial de ejecución la creación de empleo para personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

D. Otro tipo de iniciativas de CPSR: Programa TREBATU del Ayuntamiento de Pamplona

Se trata de una iniciativa puesta en marcha en el último cuatrimestre de 2015 por el Ayuntamiento de Pamplona para fomentar el acceso a la contratación pública en la administración local a pequeñas empresas y entidades de la economía social solidaria. Las medidas diseñadas en el marco de este plan están dirigidas tanto a desarrollar el amplio marco normativo foral (Ley Foral 6/2006, a la que hacíamos referencia en el apartado anterior) como las nuevas directrices de la Unión Europea (Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

Por un lado, en materia de contrataciones se están unificando los pliegos para simplificarlos y hacerlos más accesibles, introduciendo también cláusulas sociales y medioambientales y analizando las oportunidades que el nuevo marco normativo europeo otorga para potenciar el tejido socio-empresarial de menor dimensión. Uno de los ejes operativos del plan de trabajo es formar y capacitar a las empresas de menor dimensión mediante talleres de trabajo muy prácticos que la

Asesoría Jurídica del Ayuntamiento ha estado impartiendo durante finales de 2015 y continuará en los primeros meses de 2016. La vertiente más práctica llegará de la mano de simulaciones de licitaciones donde las organizaciones participantes podrán presentar sus ofertas y conocer de mano de los servicios jurídicos municipales cada paso del procedimiento.

A partir de estos talleres formativos las pequeñas empresas y las entidades de economía social tendrán oportunidad de conocer las diferentes vías para contratar con la administración, la manera en las cuales se presentan las ofertas, los errores más frecuentes, la normativa existente, la solvencia o los criterios de adjudicación además de una diversidad de pliegos en materia de contratación pública local.

ANEXO 1. Políticas Públicas Locales ESS castellano.

Desde **REAS Euskadi** –Red de Economía Solidaria y Alternativa– estamos realizando un **mapeo de políticas públicas de carácter local que apoyen o fortalezcan desarrollos económicos alternativos del territorio**. Desde la promoción de prácticas socialmente responsables entre los agentes económicos y sociales del municipio hasta la integración de la economía social y solidaria en la agenda de desarrollo económico local, conscientes de que lo local tiene una escala adecuada y propicia para lograr un acercamiento entre economía y sociedad.

A continuación presentamos un listado de políticas públicas locales en clave de economía solidaria para que **marque con una X** las políticas impulsadas por su ayuntamiento. En una segunda parte le pediremos una breve descripción sobre la misma.

Eskerrik asko

1. Marque con una X aquellas políticas públicas que su entidad local haya impulsado

Políticas de gestión municipal	
Presupuestos participativos	
Compra pública socialmente responsable (cláusulas sociales, reserva de mercado...)	
Disponer de una cuenta corriente en Banca Ética	
Ser socio de Banca ética, cooperativas de energía renovable de la economía solidaria, etc.	
Participar en la constitución de una empresa de inserción	
Consumo colaborativo (grupos de consumo...)	
Gestión sostenible y no especulativa del suelo (protección de suelos con valor agroecológico, cesión de suelo para cooperativas de viviendas, etc.)	
Cesión de espacios públicos para desarrollar actividades autogestionadas o cogestión de espacios municipales con movimientos sociales, asociaciones vecinales, etc. que tengan carácter transformador	
Gestión de servicios públicos municipales desde perspectivas transformadoras	
Otra ¿Cuál?	
.....	
.....	
.....	

Desarrollo económico local alternativo	
Impulso de mercados sociales (Ferias de economía solidaria, de mercado local, recuperación de mercados tradicionales, mercados de trueque...)	
Circuitos de financiación ética y alternativa, proyectos específicos desarrollados con finanzas éticas, financiación de proyectos de desarrollo local a través de las herramientas de financiación ética	
Apoyo a proyectos de emprendizaje en economía solidaria (cesión de espacios, asesoramiento, centros de apoyo y promoción...)	
Creación y apoyo de bancos del tiempo	
Creación y apoyo de monedas sociales	
Campañas de promoción y sensibilización de la economía social y solidaria	
Proyectos de desarrollo rural de zonas despobladas	
Otra ¿Cuál?	
.....	
.....	
.....	

Cuidado de la tierra y medioambiente	
Promover la reducción del consumo y la eficiencia en el uso energético	
Contratación del suministro eléctrico con cooperativas de energías renovables	
Priorización de entidades de la economía social y solidaria en la contratación de la gestión de residuos	
Políticas de apoyo a entidades de la economía solidaria que trabajen en el ámbito de las 3Rs (reducir, reutilizar y reciclar)	
Proyectos de difusión o impulso de las 3Rs (reducir, reutilizar y reciclar)	
Habilitar, mantener, favorecer y ceder terrenos públicos para huertas y explotaciones agrarias que además de producción son espacios educativos	
Fondos de tierras para personas campesinas y para la economía social y solidaria	
Comedores con productos locales, ecológicos o de la economía social y solidaria	
Impulso de prácticas colaborativas que primen el uso del bien por encima de la propiedad con prácticas que beneficien el medioambiente y cuiden de la tierra (cocinas comunitarias, coches colectivos...).	
Otra ¿Cuál?	
.....	
.....	
.....	

2. Aporte una breve información sobre los proyectos marcados

(Incluya la descripción de todas las políticas públicas que considere)

N°	
Ámbito:	
Título:	
Breve descripción	
.....	
.....	
.....	
Enlace web o contacto	

N°	
Ámbito:	
Título:	
Breve descripción	
.....	
.....	
.....	
Enlace web o contacto	

N°	
Ámbito:	
Título:	
Breve descripción	
.....	
.....	
.....	
Enlace web o contacto	